Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración		: Consejo de Facultad	No	33	Páginas	S	14
	Lugar: Sesión videoconferencia	por	Fecha: Septiembre 15 de 2020 - Martes			Hora Inicio:	9:00 a.m.	

### Objetivos:

Asi	istentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA,	SI
4.	Representante de los Egresados titular ADM.VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA	SI
	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN	SI
5.	Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	S
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Age	Agenda							
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		4.	Informes de los miembros del Consejo				
2.	Aprobación Acta No.32 de septiembre 8 de 2020		5.	Solicitudes de los miembros del Consejo				
3.	Informe del Decano		6.	Correspondencia				

#### **Desarrollo:**

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9 am hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. **Aprobación Acta No. 32 de septiembre 8 de 2020** 

2. Se aplaza la aprobación del Acta No. 32 de septiembre 8 de 2020

#### 3. Informe del Decano

2.1 Se informa que el Comité de Estímulos Académicos dio respuesta el 14 de septiembre a las solicitudes de renovación por el quinto año para las comisiones de estudio de los profesores Martha Lucía Mendoza Ossa y Alexander Varón Sandoval donde nos devuelven dichas solicitudes. La devolución atiende la directriz del Consejo Académico de no autorizar comisiones de estudios por encima del tiempo de duración registrado por el respectivo programa académico. En este sentido, se está revisando resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior. Se da lectura a la comunicación del Comité de Estímulos. El Decano da la palabra a los jefes de departamento.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas resalta que la profesora Martha Mendoza en el informe de comisión de estudios hace referencia a que la solicitud del quinto año está enmarcada en lo que establece la Resolución No.072 CS y fue avalada por el Comité del DCF. Si bien el registro del programa es de tres años, la profesora señala que el reglamento del doctorado establece que el estudiante dispone de un año adicional para terminar la tesis doctoral y hasta dos años en casos excepcionales. Así las cosas, el cuarto año fue el adicional y ahora sería el quinto año, por situación excepcional ocasionada por el Covid-19. Esto se expresó en el informe de dificultades que solicitó el Consejo Académico. De acuerdo con el correo de la comisión de estímulos se solicita que la profesora sea notificada y que el Consejo de Facultad solicite mayor claridad y precisión de los motivos de negación.

El jefe del Departamento de Administración y Organizaciones informa que el caso del profesor Alexander Varón Sandoval es diferente. La resolución No. 072 de 2014 de Consejo Superior permite hasta 5 años en los casos que no le es convalidado el Master al profesor, lo cual sucedió con el profesor Alexander Varón en la Universidad de España, donde no se le tuvo en cuenta el título de maestría realizada en Colombia. De esto se puede dar claridad con un certificado de la Universidad Rey Juan Carlos. Además, se requiere una comunicación del profesor que permita aclarar la ambigüedad sobre el periodo de la renovación. Se resalta el próximo vencimiento el 2 de octubre. Es preocupante, que las recomendaciones de la Contraloría terminen por condicionar la discrecionalidad y autonomía con que la Universidad gestiona los estímulos profesorales.

La Representación Profesoral manifiesta que CORPUV realizó una primera ronda de discusión de la Resolución No.072 de 2014 CS y mañana se continúa, con el propósito de tener la nueva norma en octubre, que subsane las dificultades que ese están presentando con las comisiones de los profesores. La actual Resolución no contempla la particularidad de la evaluación de una tesis, los ajustes y defensa. En cuanto a la figura de suspensión que se propone para la profesora Martha Mendoza, esto implica que el profesor asuma carga académica normal y pagar la matrícula del

programa doctoral. El profesor Bairon Otálvaro Marín forma parte de la comisión de análisis de la Resolución No.072.

El Consejo de Facultad trasladará la comunicación del Comité de Estímulos a los profesores, de manera que ellos hagan sus propuestas a los jefes de departamento para estudio en la próxima sesión del Consejo y respuesta a la devolución, se autoriza para que se envié repuesta a estímulos académicos en el caso del profesor Alexander Varón, dado que su vencimiento es el día 2 de octubre de 2020, aspecto que será informado en el próximo Consejo de Facultad.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Se radicó en la DACA el documento de renovación de registro calificado de la Tecnología en Gestión Portuaria.
- 4.1.2 El 11 septiembre en Comité de Currículo Central el único punto fue la reforma al programa de Comercio Exterior. El profesor Henry Mosquera hizo la presentación, ante la cual se hicieron observaciones respecto a los objetivos del programa, excesiva carga de créditos a los estudiantes y cambios en asignaturas de formación general. La decisión del Comité de Currículo fue nombrar una subcomisión integrada por el Subdirector del Instituto de Educación y Pedagogía, Subdirector de la DACA, la profesora Claudia Payán y la Vicedecana Académica de la FCA. El 17 de septiembre se realizará una reunión para revisar los ajustes.
- 4.1.3 El Comité de Currículo de la Facultad del 14 de septiembre, la profesora Adriana Reyes presentó la Política de Discapacidad de la Universidad que había sido expuesta previamente en Comité Central. Un segundo punto fue la presentación de la ampliación de lugar de desarrollo para la Maestría en Políticas Públicas a Barranquilla, que fue avalada. Como tercer punto, se discutió sobre los talleres pedagógicos de la reforma curricular con la asesoría de la profesora Martha Peñaloza. En esto último, se acordó continuar las reuniones de los componentes por separado, acompañados de los directores de programas.

## 4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 Se avanza con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en la conformación del Comité de Ética e Investigación para las dos facultades, en este sentido, se informa que los comités de ética satélites se oficializaran pronto. Para este trabajo, se han realizado reuniones con el Comité de Ética de la Facultad de Salud como referente.
- 4.2.2 El 14 de septiembre inició el proyecto de investigación aprobado a la profesora Liliana Romo

dentro de la convocatoria de Covid-19.

4.2.3 El día de hoy inician las inscripciones a los programas de posgrados para el semestre 2021-1, de acuerdo con la convocatoria aprobada por el Consejo Académico.

# 4.3 Informes Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones informa que aceptó la renuncia del Profesor Tulio Ferney Silva Castellanos, a la Coordinación del Área de Desarrollo Académico en Economía y Negocios Internacionales. Por lo cual se realizará la convocatoria correspondiente y se informará oportunamente el nuevo Coordinador.

# 4.4 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

El Representante de los Egresados suplente, hizo llegar al Decano la información completa sobre el Foro Internacional LAS HABILIDADES DE LA PROFESIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA. El propósito del evento, es construir unos ejes gruesos de análisis sobre los problemas y desafíos de la agenda de la profesión de la Administración en las Américas. Desafíos que están relacionados con las nuevas complejidades del mundo organizacional, con factores de orden económico, social, político, ambiental y territorial que se vuelven complejos en el siglo XXI. El evento contará con participación de docentes de universidades de Colombia, Costa Rica, Brasil y México, donde la Facultad de Ciencias de la Administración participa. Al momento van 120 inscritos y se aspira a llegar a 400

### 4.5 Informes de la Representación Profesoral titular, Bairon Otálvaro Marín

- 4.5.1 La Representación Profesoral está analizando la reforma a la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior en CORPUV.
- 4.5.2 La semana anterior la representación profesoral se reunió con el Vicerrector de Bienestar Universitario y Vicerrector Administrativo, con el fin de dialogar acerca de asuntos académicos y administrativos sobre los cuales los profesores tienen inquietudes y sugerencias, como son la alternancia educativa, dificultades de los profesores en la pandemia, y otros. La discusión fue larga y se continuará con el señor Rector durante la presente semana.
- 4.5.3 Respecto a las preguntas sobre profesores contratistas, la profesora Leonor Cuellar presentó las cifras en la Universidad. Tenemos 1807 en fondo común, en fondo especial 51 y mixtos 22, para un total de 1880. Regionalización es la que más profes hora cátedra tiene con 1107 hora cátedra y

62 ocasionales para un total de 1169. Es interesante conocer estos datos, a propósito de la justificación de horas cátedra que hizo el jefe del DAO, se observa que la FCA es una de las que menos profesores contratistas tiene, según el detalle desglosado por facultad. También esto es útil para la proyección de necesidades docentes con la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado. Se compartirá la presentación con los consejeros, se aclara por parte del profesor Benjamín Betancourt que es importante que se presente la equivalencia en tiempos completos para una mejor interpretación.

## 4.6 Informes de la Representación Profesoral suplente, profesora Yaismir Adriana Rivera Arrubla

Se consulta por comunicaciones de los profesores Victor Javier Jiménez e Isabel Cristina Gutiérrez sobre la aprobación de una bonificación y la entrega de cargo, respectivamente. El Decano informa que no ha recibido la carta de la profesora Gutiérrez, y el caso del profesor Jiménez lo está analizando el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

#### 4.7 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt Guerrero.

- 4.7.1 El Director del Programa de Extensión de la Facultad presentó ante el comité del Departamento de Administración y Organizaciones solicitud de avales académicos:
  - Diplomado: Inteligencia de negocios y análisis de datos: el cual será ofrecido periódicamente por el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración.
  - Curso: Liderazgo asertivo: para ser ofrecido periódicamente en la sede regional de Buga, en colaboración con el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración.
  - Departamento de Contabilidad y Finanzas:
  - Curso: Análisis financiero para la toma de decisiones: para ser ofrecido periódicamente en la sede regional del Norte del Cauca, en colaboración con el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 4.7.2 Se informa que se está preparando propuesta para la Corporación CVC, para oferta del diplomado en COMPETENCIAS PARA LA ALTA GERENCIA, por valor de \$30.000.000.
- 4.7.3 Por intermedio de la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, se recibió solicitud de capacitación de 48 horas para funcionarios de la Alcaldía de Jamundí; en temas como: Herramientas Gerenciales, Coaching, Transparencia en la gestión pública, Trabajo en equipo y Servicio al ciudadano. Se está trabajando en la conformación del equipo para la elaboración y presentación de la propuesta ante los departamentos de la FCA.
- 4.7.4 Se dio inicio al proceso de capacitación y acompañamiento según contrato con la Alcaldía de Cali. El primer curso-taller denominado "mi modelo de negocio" se extendió hasta el 6 de septiembre y el segundo curso taller "La tecnología y mi modelo de negocio" se extendió hasta el 13 de

septiembre, en total se tuvo una asistencia de más de 1050 microempresarios, los cuales se conectaron mediante la plataforma Google Meet con más de 40 profesores vinculados al programa de fortalecimiento empresarial Si.Empre, Así mismo se entregaron las cartillas 1 y 2 de apoyo a los cursos taller mencionados, también se produjeron un total de 5 videos, 3 instructivos, uno de bienvenida y uno académico.

Durante el desarrollo de los dos primeros cursos taller, más de cien estudiantes de los últimos semestres de la Facultad de Ciencias de la Administración de las diferentes sedes, que se encuentran realizando voluntariado en el programa de fortalecimiento empresarial, se pusieron en contacto con los microempresarios para formular el modelo de negocio inicial, el cual será el punto de partida para la reformulación y el fortalecimiento de las microempresas.

## 4.8 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.8.1 El 17 de septiembre se estará enviando a las dependencias de la Facultad los formatos e indicaciones para elaboración del presupuesto del fondo especial de la FCA para el año 2021.
- 4.8.2 Se están revisando los presupuestos de los cursos de extensión y diplomados que se presentaron al Consejo de la Facultad la semana anterior y el día de hoy. Cuando se tenga el visto bueno de la Coordinación Administrativa, se pasarán a la Secretaria del Consejo para proceder a elaborar la respectiva Resolución.

### 4.9 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.9.1 Se recuerda a los consejeros que el 14 y 15 de septiembre se están llevando a cabo las matrículas extemporáneas de posgrado.
- 4.9.2 Se habilitará el sistema de Registro Académico SIRA, para que los docentes puedan registrar y modificar calificaciones de pregrado en los períodos 2019-2 y 2020-1, durante los siguientes días:
- 21 al 23 de septiembre
- 5 al 7 de octubre
- 9 v 10 de noviembre

El Sistema se encontrará disponible durante los días antes indicados, desde las 7:00 a.m, hasta la medianoche, excepto el 23 de septiembre, 7 de octubre y 10 de noviembre; cuando estará habilitado hasta sólo hasta las 5:00 p.m.

4.9.3 La Secretaría General, está iniciando un proyecto de resolución donde se hará una excepción a la norma para la votación virtual de los diferentes representantes estudiantiles a los cuerpos

colegiados que están por vencer, o ya están vencidos. Para este fin, se hará una reunión con las Coordinadoras Académicas de las Facultades e Institutos, el 18 de septiembre. En consecuencia, se consulta al Consejo de Facultad si se realiza la convocatoria para los 12 programas de la FCA que tienen esta condición:

	REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LOS	S PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO VENCIDOS			
No.	Programa	Fecha terminación de Representante Estudiantil			
1	Especialización en Finanzas	Última convocatoria en marzo 17 de 2017, después de esa fecha			
2	Maestría en Contabilidad	las convocatorias se han declarado desiertas			
		El Proceso de convocatoria se realizó el 20 de febrero de 2020			
		con fecha de elecciones para el 20 marzo de 2020, fueron			
3	Doctorado en Administración	suspendidas por la pandemia			
		Última convocatoria en septiembre 3 de 2017, después de esa			
4	Maestría en Administración	fecha las convocatorias se han declarado desiertas			
		Última convocatoria la mayo 10 de 2018 hasta mayo 9 de 2019,			
5	Maestría en Ciencias de la Organización	No han solicitado convocatoria			
	Maestría en Gerencia en Gerencia de				
6	Proyectos	No se han realizado convocatorias			
	Maestría en Calidad para la Gestión de las	Última convocatoria septiembre 6 de 2019, después de esa fecha			
7	Organizaciones	las convocatorias solicitadas se han declarado desiertas			
		Convocatoria del 22/04/2019 hasta 21/04/2020, por vencimiento el			
8	Maestría en Políticas Públicas	Programa esta solicitando convocatoria			
		Última convocatoria mayo 11 de 2017 hasta mayo 10 de 2018, no			
9	Maestría en Comercio Internacional	han solicitado convocatoria			
10	Especialización en Marketing Estratégico	Última convocatoria septiembre 6 de 2019, después de esa fecha			
	Especialización en Calidad de la Gestión y	las convocatorias de han declarado desiertas			
11	Productividad	las convocatorias de riam deciarado desientas			
12	Contaduría Pública	Última convocatoria abril 27 de 2018 hasta 26 abril de 2020 el			
12	Contaduna i ubilca	programa no ha solicitado convocatoria			

El Consejo está de acuerdo en realizar la convocatoria masiva para los programas que tienen su Representante Estudiantil vencido y se solicita enviar un correo a los directores en este sentido.

### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

#### 5.1 Solicitudes del Decano

5.1.1 De acuerdo con la solicitud de la Maestría en Políticas Públicas, se presenta al Consejo las siguientes solicitudes de exenciones de matrícula financiera para el segundo semestre del año 2020 que fueron recibidas en su totalidad, posterior al estudio de las demás exenciones realizado el 1 de septiembre:

CODIGO ESTUDIANT	CONCEPTO	PORCENTAJE DE EXENCIÓN DOCUMENTOS MATRICULA COMPLETOS BÁSICA
------------------	----------	---

201905510	Diego Fernando Palacios Ramírez	Convenio Gobernación del Valle del Cauca	100%	SI
201905885	Ángela María Cubides González	Convenio Contraloría Departamental del Valle	100%	NO YA NO TRABAJA EN LA CONTRALORIA.
201905722	Eliana María Ampudia Balanta	Convenio Contraloría Departamental del Valle	100%	SI
201903849	Herrera Ramírez Cristian Camilo	Ex Miembro de Consejo Superior y Académico	100%	SI
201803226	Angie Riascos Rojas	Ex Miembro de Consejo Superior y Académico	100%	SI
201903684	PRADA Dávila MANUELA	Estimulo primer puesto ocupado en primer semestre	50%	SI
201905953	Achipiz UII Lucia Katerine	Estímulo primer puesto ocupado en segundo semestre	50%	SI
201903492	Soto Escandón Manuel Alejandro	Estímulo primer puesto ocupado en tercer semestre	25%	SI
201903684	Garcés Cano David	Estímulo primer puesto ocupado en tercer semestre	25%	SI
201906006 Alexandra Quintero Mora		Estímulo primer puesto ocupado en segundo semestre ampliación Sede Norte del Cauca	50%	SI
	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULAI	DOS SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE		•

La Coordinadora del Área Administrativa expone la situación de ingresos y gastos del programa de Maestría en Políticas Públicas para el segundo semestre de 2020 y con base en ello se aprueban las exenciones correspondientes a Cali, con el 50% de matrícula básica para los primeros puestos. Los estudiantes de empate comparten la exención, cada uno con el 25%. Se aplaza la solicitud de la Sede Norte del Cauca hasta contar con el informe financiero de la cohorte. No se aprueba la exención de la estudiante Ángela María Cubides quien ya no trabaja en la Contraloría y por tanto no le corresponde acogerse al convenio.

De acuerdo con las exenciones presentadas por los demás programas de posgrado que fueron estudiadas en el Consejo de Facultad del 1 de septiembre, Acta 31, quedaron pendientes por no tener matricula académica en ese momento, los siguientes estudiantes que tienen los documentos soporte completos y actualizados y realizaron su matrícula extemporánea el 14 de septiembre:

- ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, COOPER ARCE CORISSA MARCELA, primer puesto promoción 53.
- MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS, DIAZ GONZALEZ YULY ANDREA convenio con la Gobernación del Valle

Se aprueban las anteriores exenciones en la Especialización en Finanzas y Maestría en Gerencia de Proyectos, con el 50% para el primer puesto.

- 5.1.2 De acuerdo con el aplazamiento de las asistencias de docencia en las sesiones anteriores, el Decano informa que aclaró algunos aspectos de la Resolución No.056 de 2007 CS con la Vicerrectora Académica, en cuanto a la asignación de docencia directa para los asistentes y las horas de asignación para los profesores tutores. Los aspectos que aplicarán a partir de la fecha como política son:
  - 1. Los asistentes no deben tener cursos en la programación académica a su nombre. En este

- sentido, la docencia es evaluada al profesor tutor., y es el profesor tutor el que evalúa la docencia del asistente de docencia.
- 2. Es obligatorio que el asistente tenga docencia directa en apoyo al tutor de 4 a 6 horas semanales. Como su nombre lo indica, son asistentes de docencia y no de investigación.
- 3. El apoyo del asistente debe repercutir en la asignación académica del profesor. El porcentaje del curso no es para que el asistente vaya solo a clase, sino para asistir al titular.
- 4. Se acuerda aplicar una asignación al asistente del 30%, del curso que apoye, lo cual se descontara de la asignación del profesor tutor.

Basado en lo anterior, el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones habló con los tutores de los asistentes a renovar, llegando a un consenso respecto a la docencia del semestre agosto-diciembre de 2020. Uno de los puntos a aclarar en estas renovaciones, fue la posibilidad de un profesor con un solo curso por su cargo administrativo, pueda tener uno o dos asistentes de docencia. En este sentido, el Decano hizo consulta al Jefe de la Oficina Jurídica, con concepto favorable. En el sentido que un profesor con cargo académico administrativo, puede tener un asistente de docencia, en el caso de tener dos asistentes, el otro estudiante debe ser tutoriado en docencia por otro profesor nombrado del grupo, o del Ada, e incluso de la facultad.

El jefe del DAO menciona cada uno de los tutores de los asistentes de docencia, quienes estuvieron de acuerdo en una descarga de horas del 30%, y que el asistente a su cargo asuma actividades en esa misma proporción en el aula de clases, bajo su tutela. Igualmente, los asistentes harán preparación del curso y atención a estudiantes, dando así cumplimiento a la norma.

No obstante, el Jefe del DAO manifiesta que los tutores que tienen en su asignación un solo curso expresaron su preocupación por la descarga de tiempo que los dejaría con menos de un curso. Otros tutores consideraron que algunos asistentes no están aún preparados para dictar clase y esto podría incidir negativamente en la evaluación del curso, como ha sucedido en el pasado. Se plantea que el objetivo principal de la asistencia de docencia es que un estudiante pueda tener un apoyo económico para terminar sus estudios de Maestría o Doctorado, en tanto, la asignación de docencia directa puede ser contradictoria. No obstante, algunos asistentes, tienen más experiencia y avance en sus estudios y en esa medida pueden asumir descarga en el aula. Se insiste en convocar a todos los tutores a una reunión orientada a la aclaración de compromisos. El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados la convocará.

El Consejo de la Facultad aprueba la renovación de ocho cupos de asistentes de docencia de tiempo completo para el semestre agosto-diciembre de 2020, para los siguientes estudiantes:

	Estudiante	Cédula	Número de periodos vinculados (Inclusive	Programa	Promedi o	Postulación realizada al Grupo de Investigació	Tiempo Asignad o	Tutor
١			el Actual)			n		

García Martínez Ana María	C.C 1143802 04 Código: 2019037	3	Maestría en Ciencias de la Organización	4.66	Marketing	1-TC	Augusto Rodrígue z
Mejía Gonzál ez Antoni o	14  C.C 167850 83  Código 2017031 21	9	Doctorado en Administració n	4.56	Humanismo y Gestión	1-TC	Karem Sánche z
Baquer o Calderó n Germán Andrés	c.c. 101602916 7 Código 2020012 46	2	Maestría en Ciencias de la organización	4.17	Marketing	1-TC	Jhon Fernand o Orozco
Cardoso Montes Juan Sebastián	c.c. 114406894 2 Código 2020008 88	2	Maestría en Ciencias de la Organización	4.37	Humanismo yGestión	1-TC	Carlos Hernán Gonzále z
Polanc o Martín ez Andrés Lisima co	c.c. 164636 07 Código 2019052 94	2	Doctorado en Administració n	4.62	Calidad  yProductividad en las  Organizaciones	1-TC	Miriam Escobar Valenci a
Rodrígu ez Giraldo William Hernán	c.c. 943975 30 Código 2020012 56	2/	Doctorado en Administració n	3.95	Gestión yPolíticas Públicas	1-TC	Raúl Andrés Tabarquino Muñoz
Sarmiento Gómez María Claudia	c.c. 668479 35 Código 2019038	2	Maestría en Ciencias de la Organización	4.67	Humanismo yGestión	1-TC	Juan David Peláez
Cruz Rin cón Diego	C.C 10949086 31 Código	3	Doctorado en Administració n	4.64	Gesti ón Póliti cas	1TC	Bairon Otalvar o

Fernando	2018034		Públi	
	12		cas	

## 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas dio aval académico y recomienda la expedición de Resolución que autoriza la oferta del Curso de Extensión Análisis financiero para la toma de decisiones, que se ofrecerá periódicamente por el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad y la Sede Regional Norte del Cauca. Duración:30 horas. Coordinador Académico: Julio Cesar Millán Solarte.

El Consejo lo aprueba sujeto a la revisión del presupuesto correspondiente.

# 5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.3.1 Se presenta evaluación del periodo de prueba de la profesora del programa **semilleros Vivian Katherine Suarez Hurtado.** Se recuerda que, en el año 2015, antes de iniciar comisión de estudios doctorales, la profesora hizo un semestre del periodo de prueba, en ese semestre se evaluaron dos cursos, proyecto investigación, dos artículos. Al reintegrarse en 2019, por suspensión de comisión de estudios, se retoma su periodo de prueba y con el concepto jurídico sobre el periodo de prueba puede quedar convalidado si se cumplen los productos. Según la evaluación, hay cumplimiento de artículos, calificación de cursos, los evaluadores del artículo, tutor de docencia, anteproyectos, con nota definitiva de 4.0. Por tanto, se solicita dar traslado a la vicerrectoría académica. Como es semillero, le quedaría faltando la entrega del título.

El Consejo analizará si se puede dar por cumplido el periodo de prueba sin tener el título de Doctorado, de acuerdo con la reglamentación de semilleros. Dado que este aspecto no ha sido aclarado en las consultas realizadas anteriormente ante la dirección universitaria, el Consejo de la Facultad aprueba la evaluación presentada por el DAO y se enviará a la Vicerrectoría Académica para continuar el proceso.

5.3.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones dio el aval académico y presenta al Consejo las siguientes actividades de extensión:

- Diplomado: Inteligencia de negocios y análisis de datos: el cual será ofrecido periódicamente por el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Curso: Liderazgo asertivo: para ser ofrecido periódicamente en la sede regional de Buga, en colaboración con el Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Consejo de Facultad aprueba sujeto a la revisión del presupuesto.

Interviene la Coordinadora del Área Académica para solicitar que, en adelante, el Programa de Extensión gestione previamente con la Coordinación del Área Administrativa el visto bueno a los presupuestos, antes de pasarlos a los departamentos para aval académico. De esta forma, cuando los jefes de departamento los traigan al Consejo de Facultad, se tienen todos los requisitos para la aprobación final y expedición de la Resolución. El Consejo aprueba la propuesta y se solicita proceder conforme a partir de la fecha.

5.3.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda otorgar comisión académica al Profesor **Bairon Otálvaro Marín**, con el fin de participar como ponente virtual en el "XXV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", con la ponencia titulada: "Choque viral: Las políticas sociales entre la emergencia y la mercantilización en Colombia". La ponencia será presentada en uno de los paneles del evento titulado "Respuestas de gestión y de política pública de los gobiernos subnacionales frente al COVID-19 en América Latina: el caso México y Colombia". El congreso se realizará del 24 al 27 de noviembre de 2020 en Lisboa, Portugal.

El Consejo de Facultad aprueba la comisión con el pago de la inscripción directamente al profesor, por US\$60

- 5.3.4 Se reitera la solicitud de reunión con los tutores de asistentes de docencia, Decano, vicedecanos y jefes de departamento, con el fin de hacer claridad sobre los compromisos. El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados se encargará.
- 5.3.5 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones presenta constancia Inicial de no interferencia en la asignación académica de los profesores, de actividad bonificable en el periodo septiembre-diciembre de 2020, por labores a realizar en el Proyecto de Auditoría a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, administrado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad:
- Profesora Isabel Cristina García Velasco, Direccionar y Gestionar la Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para contribuir con la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos a través de acciones de direccionamiento estratégico para la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, Nacional e Internacional.
- Establecer la gestión integral y las acciones de direccionamiento estratégico para la Interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC; desarrollar e implementar un sistema de información; Difundir y socializar la gestión del proceso; promover la movilidad académica estudiantil y docente y el aprendizaje de otros idiomas; fomentar la internacionalización de la investigación y la extensión; gestionar la consecución de recursos e identificar y promover las relaciones interinstitucionales de la UDFJC por medio de la gestión de convenios.
- Profesor Jorge Enrique Arias Calderón, -Ejecutar y desarrollar políticas, planes, programas y

- proyectos de carácter jurídico, armonizando los actos administrativos emanados por la Universidad con las leyes y la jurisprudencia vigente, llevando a cabo la representación legal, la defensa judicial, la asesoría en temas jurídicos y el apoyo.
- Revisar y dar visto bueno a actas de reinicio, suspensión, liquidación y terminación, revisar y aprobar minutas, revisar respuestas a tutelas, revisar las tutelas a interponer y verificar que la documentación sea jurídicamente correcta.
- Profesora Miryam Escobar Valencia, articular y fortalecer la Gestión de los subsistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión, a través de un análisis sinérgico que permita establecer planes de Mejoramiento Continuo, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.
- Definir Política y Objetivos de Calidad. Documentar el SIGUD con base en la Guía de Normalización. Asesorar a todos los gestores y líderes de proceso en la implementación del SIGUD, así mismo a los responsables de la formulación de los planes de acción de los subsistemas

El Consejo de Facultad aprueba la constancia de no interferencia en la asignación de los profesores. El pago de las bonificaciones correspondientes se hará con cargo al presupuesto del proyecto.

## 5.4 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancurt Guerrero.

Teniendo en cuenta que algunos de los programas de educación continua del Programa de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración serán ofertados a través de la Dirección de Extensión de la Universidad del Valle, comedidamente se solicita modificar las siguientes resoluciones de actividades de extensión:

- Resolución 165 de julio 2/2019: Marketing digital: cambiar a 100 horas.
- Resolución 095 de mayo 5/2020: Estrategias empresariales para superar la crisis:se ofrecerá periódicamente, sin mencionar el valor.

Se aprueba.

### 5.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica. Adm María del Pilar Ruales Rendón

Mediante comunicación del 15 de septiembre, el profesor Carlos Hernán González Campo, solicita modificación a la Resolución No.064 del 3 de marzo de 2020, por la cual se le aprobaron comisiones académicas en la ciudad de Bogotá, con el fin de atender compromisos en CESU y CONACES EL 4, 5, 11 y 26 de marzo. La modificación corresponde a excluir el día 26 de marzo, dado que el viaje no se realizó por las medidas de confinamiento ocasionadas por la pandemia de Covid-19. Se aprueba.

### 6. Correspondencia

No se trata correspondencia.

Siendo las 11:54 am termina la sesión.

Apr	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:	Firma: